

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GERENVIEW S.A.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días (31) días del mes de marzo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a al ejercicio económico durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2013.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-hoc del señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta y con la presencia de las accionistas de la compañía: JOSÉ GOMEZ BERDUN debidamente representado por el señor José Daniel Gómez Pérez, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, el señor ALEXANDRA MARINA BUDOWSKI AGAPITO, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Alexandra Marina Budowski Agapito.

A continuación, el señor Presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a la cuenta "Utilidades Acumuladas", la utilidad neta generada durante el ejercicio económico 2012, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes al 25% del porcentaje de Impuesto a la Renta, y del 100% de Reserva Legal del capital social.

Además se decide realizar la distribución de los dividendos correspondientes al período 2012, a los accionistas actuales de la compañía de acuerdo al porcentaje de participación que estos poseen en las acciones de la compañía.

5. Se nombra por unanimidad al señor Diego Mario Ramírez Mesec, como Comisario Principal para el ejercicio económico 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la administración de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) y el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) los documentos que acreditan la representación de los accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-hoc, el representante del accionista **JOSÉ GOMEZ BERDUN**, de la Compañía, y la señora Secretaria Ad-hoc, que certifica en el lugar y fecha indicada.



SR. ALEJANDRO MONCAYO B.
PRESIDENTE AD-HOC



SRA. ALEXANDRA BUDOWSKI
SECRETARIA AD-HOC



SR. JOSE GOMEZ PEREZ
EN REPRESENTACION DE
JOSE GOMEZ BERDUN
ACCIONISTA



SRA. ALEXANDRA BUDOWSKI
ACCIONISTA